

RESOLUCION SD.G.T.L.I.-A.F.I.P. 9/13
Buenos Aires, 9 de abril de 2013
Fuente: página Boletín Electrónico A.F.I.P.

Impuesto sobre los bienes personales. Trust. La beneficiaria no ejerció facultades de asignación y, por lo tanto, no se distribuyó monto alguno de ingreso ni capital. Tratamiento tributario.

I. Se consulta acerca del tratamiento tributario a dispensar en el impuesto sobre los bienes personales por el período fiscal 2011, por parte de la beneficiaria principal, respecto de los bienes que conforman el “trust” irrevocable constituido según las leyes de Nueva Zelanda por “AA” en carácter de Settlor y “BB” (New Zealand) en carácter de “Trustee”, aclarándose que si bien la beneficiaria tiene facultades de distribución de ingresos del fideicomiso o del capital del mismo, no ha ejercido sus facultades de asignación por lo que no se habría distribuido monto alguno de ingresos ni de capital.

II. Corresponde concluir que en su carácter de beneficiaria principal, la consultante por el período fiscal 2011, no debería declarar dentro de su patrimonio los bienes afectados al “trust” del exterior analizado, dado que al 31/12/11 no se habría distribuido monto alguno de ingresos ni de capital. Ello en tanto dicha beneficiaria no cuente con facultades decisorias de tal importancia que hagan interpretar que se constituye en la efectiva titular de los bienes del fondo.

III. Se deja constancia que las conclusiones arribadas, se emiten desde un punto de vista teórico y en base a la información brindada por la contribuyente, sin llevar a cabo verificación alguna, la cual estaría a cargo del área operativa correspondiente, particularmente el vinculado al principio de realidad económica y la validez jurídica de la operación.